REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3611

RETIRO, 10 DIC. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de 12 neumáticos 11R 22.5, para Vehículos Municipales Camiones PPU GZSP-83, FYYZ-20 y CCRW-94 vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2- Que el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a vía trato directo de 12 neumáticos 11R 22.5, Camiones PPU GZSP-83, FYYZ-20 y CCRW-94, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., RUT N° 76.033.634-3, por un valor de $2.460.000 (IVA inc.)

2.- **IMPUTESE** el monto de $2.460.000 a la cuenta 22.04.011.001. 002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

----------/
CLG/JII/GBT/mlo

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
11 DIC 2019
OFICINA DE PARTES